



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**MODIFICA BASES ADMINISTRATIVAS LICITACION
PÚBLICA ID 4481-7-LE16 "Convenio de suministro
mano de obra en mecánica 2016"**

DECRETO ALCALDICIO Nº 447

DALCAHUE, 08 de Febrero del 2016

VISTOS: El artículo 19 del Reglamento 250 de compras públicas, las Bases de la Licitación ID 4481-7-LE16 "Convenio de suministro mano de obra en mecánica 2016 la Sesión extraordinaria Nº 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: Modificación bases de la Licitación Pública Nº 4481-7-LE16 "Convenio de suministro mano de obra en mecánica 2016" para ampliar plazo de aclaración de las consultas de éstas y cierre de las ofertas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO MUÑOZ PEREZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

JAPM/CIVG/LAIA/jdua.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo

